



Presupuestos Generales del Estado 2018

Báñez destaca la apuesta de los Presupuestos “más sociales de nuestra historia” por no dejar a nadie atrás

- Una vez aprobadas las cuentas, los pensionistas percibirán, además del incremento en su nómina, un ingreso adicional y único con la cuantía de la revalorización desde el 1 de enero
- Las cuentas recogen la mayor partida destinada a empleo juvenil a través del Bono Formación Garantía Juvenil y el Bono Conversión Indefinidos
- Celebra el acuerdo que permite la jubilación anticipada de los policías locales

Martes, 22 mayo 2018. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha señalado este martes en el Congreso que Presupuestos Generales del Estado para 2018 son “los más sociales de nuestra historia”, ya que destinan el 56% de los recursos a partidas sociales.

Durante el Debate del proyecto de Ley en el Congreso de los Diputados, la ministra ha enumerado las principales partidas de gasto en el Ministerio de Empleo y Seguridad, que se consignan principalmente para pensiones, formación y empleo de los jóvenes, incentivos del trabajo autónomo y protección social de los desempleados. “Unos Presupuestos que no dejan a nadie atrás”, ha remarcado.

La ministra ha destacado que la solidez de la recuperación y la intensa creación de empleo, más de medio millón cada año, han posibilitado presupuestar incrementos adicionales de las pensiones que confirman “que la recuperación llega a todos, también a los pensionistas”.

Una subida adicional que, una vez se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para 2018, se aplicará de forma inmediata a la nómina de los pensionistas. La subida se asignará con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2018, por lo que los pensionistas percibirán además





un ingreso único con los atrasos que genere la revalorización de los meses transcurridos. La ministra ha concretado que, una vez vigente, este abono estará a disposición de los pensionistas antes de que finalice el mes de julio.

Incrementos adicionales para las pensiones

Del total del gasto presupuestado para 2018, el 41% se destina a pensiones, en concreto 146.300 millones, de los que 131.000 corresponden a pensiones de la Seguridad Social.

“La recuperación comienza a ser una realidad para todos, y también para los pensionistas”, ha dicho la ministra, quien ha detallado la subida adicional de las pensiones para 2018: un incremento general del 1,6% para todas las pensiones; el 3% para las pensiones mínimas y no contributivas (2.856.000).

Además, la subida de la base de cotización del 52% al 56% se traduce en una subida en las nóminas mensuales del 7,6% para 500.000 pensiones de viudedad.

A estas subidas hay que añadir el complemento de maternidad de hasta el 15% (según el número de hijos) para 186.000 nuevas pensiones de madres trabajadoras, según las previsiones. A finales de 2018, serán ya más de medio millón de mujeres las que recibirán pensiones complementadas.

Asimismo la ministra ha celebrado el acuerdo unánime para permitir la jubilación anticipada de los policías locales alcanzado en el trámite presupuestario de este mismo martes. En este sentido ha señalado que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ya está tramitando el Reglamento para poner en marcha la iniciativa que hará posible esta “reivindicación histórica” del colectivo.

Récord de inversión en empleo para los jóvenes

La responsable de Empleo y Seguridad Social ha recordado que la prioridad del Gobierno ha sido y es la creación de empleo y la reducción





del desempleo, especialmente entre los jóvenes. Por ello, en el área de Empleo se incrementan los recursos destinados a las políticas activas de empleo hasta 5.794 millones de euros así como los de formación profesional para el empleo, que alcanzan 2.414 M€, a los que se suman otros 500 M€ específicamente para los jóvenes.

En este sentido, Báñez ha calificado de “apuesta histórica” el impulso que en estos Presupuestos se da a la Formación Profesional Dual para la inserción laboral de los jóvenes, a través del Bono de Formación Garantía Juvenil asociado a una ayuda de 430€ mensuales, durante 18 meses. Si además el contrato se convierte en indefinido, los empresarios podrán bonificarse en las cuotas de 250 euros al mes durante 3 años, mediante el Bono Conversión Indefinidos. “Por primera vez en España, mediante el contrato de formación y aprendizaje, los jóvenes podrán trabajar y formarse al mismo tiempo”, ha recalcado Báñez.

La ministra ha destacado la participación de los trabajadores autónomos en la recuperación del empleo. Un esfuerzo, ha señalado, que se ha visto acompañado por la entrada en vigor de la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo que, entre otras medidas, amplió de 6 a 12 meses la Tarifa Plana de 50; ajusta la cotización de estos trabajadores a los periodos efectivamente trabajados y da respuesta a las trabajadoras autónomas que retornan la actividad laboral tras la maternidad.

Además, para los autónomos que residan en municipios de menos de 5.000 habitantes, en estos presupuestos se amplía hasta 24 meses la Tarifa Plana Rural de 50 euros.

Novedades en la protección de los desempleados

El importe global para políticas de empleo alcanza los 24.500 millones de euros. Las políticas activas de empleo representan una de las grandes prioridades de estos Presupuestos. Así, la inversión en políticas activas por desempleo se incrementan un 10%, hasta cerca de los 2.000 euros por persona.

A la protección de los trabajadores desempleados, el SEPE destinará 7 de cada 10 euros de los recursos del Servicio Público de Empleo. Este dato





supone un aumento de la tasa de cobertura de más de dos puntos respecto al pasado año.

En esta línea y con el ánimo de mejorar la protección por desempleo y de simplificar el actual sistema de protección, el Gobierno ha propuesto a los interlocutores sociales y CCAA la creación de la Renta Complementaria de Desempleo (RED). “Un mecanismo único y estable de protección a los desempleados que hayan agotado su prestación contributiva o a aquellos que hayan cotizado insuficientemente”, ha manifestado Báñez, una renta de 430 euros entre 4 y 72 meses, dependiendo del periodo cotizado, las necesidades familiares y la edad.

Mientras se alcanza el acuerdo para este nuevo modelo, los Presupuestos garantizan la protección de los desempleados mientras dure la negociación. Para ello, en el debate en Comisión del Congreso, las cuentas han incorporado el Subsidio extraordinario por desempleo, una ayuda que se mantendrá vigente mientras la tasa de paro no baje del 15% y que, según ha afirmado la ministra, beneficiará a los colectivos con mayor necesidad, amparados por el PAE y PREPARA, durante 6 meses. Se trata de evitar la desprotección de este colectivo cuando finalice el 30 de abril el plazo de ambos programas de protección a parados.

Asimismo los Presupuestos prevén la creación e implementación de la Tarjeta Social Universal, un documento que aumentará la transparencia, supondrá una mayor simplificación administrativa y reducción de cargas para el ciudadano. La Tarjeta da respuesta al mandato de la Conferencia de Presidentes de enero de 2017, en ella trabajan conjuntamente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las Comunidades Autónomas, la Federación Estatal de Municipios y Provincias y los Interlocutores Sociales.

La lucha contra el fraude se verá impulsada con la incorporación a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante 2018 de 3.000 personas entre Inspectores, Subinspectores y personal de apoyo.

